

52-1010

No: 52-2-2023-005190

San Juan de Pasto, 11/08/2023 11:50:37 a. m.

Doctor
Edmundo Bayardo Arteaga Grijalba
Subdirector(E)
Centro Surcolombiano De Logística Internacional
SENA Regional Nariño
Carrera 7 No. 24ª – 48
Ipiales, Nariño

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Arteaga:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2023-005118 referente a la solicitud para Contratar la Prestación de servicios para una (1) persona, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación titulada y/o complementaria en cualquier modalidad, en el área de Logística, distribución física internacional, comercio, negocios internacionales y afines, en el Programa de Acciones Regulares en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño, durante la vigencia 2023.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 393 del 11 de agosto del 2023.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director(E) SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly Argote
Cargo: Técnico

Regional Nariño – Despacho
Calle 22 No. 11 E – 05 vía oriente, Pasto - PBX 57 2 7304656